

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECRETARIA SECCION PRIMERA

Avenida Calle 24 No. 53-28 Torre A Oficina 118

Bogotá, D.C., 13 de octubre de 2020

Radicado : 2500023410002017-00147-02
Demandante : INVERSIONES LAC S.A.S.
Demandado : INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE
MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS -INVIMA-
Naturaleza : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Magistrado (a) : DR. OSCAR ARMANDO DIMATÉ CÁRDENAS

EN LA FECHA SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES
PROPUESTAS EN EL ESCRITO DE CONTESTACION DE LA DEMANDA.

EN CONSECUENCIA, EL PROCESO SE FIJA EN LISTA POR EL TÉRMINO
DE UN DÍA Y SE CORRE TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES DÍAS
DE CONFORMIDAD CON EL ART. 110 DEL CGP:

FIJACIÓN EN LISTA	13 DE OCTUBRE DE 2020
INICIO TRASLADO	14 DE OCTUBRE DE 2020
VENCIMIENTO TRASLADO	16 DE OCTUBRE DE 2020

SONIA MILENA TORRES DÍAZ
Secretaria Sección Primera

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECRETARIA SECCION PRIMERA

Avenida Calle 24 No. 53-28 Torre A Oficina 118

Bogotá, D.C., 13 de octubre de 2020

Radicado : 2500023410002019-00546-00
Demandante : UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A
Demandado : AUTORIDAD NACIONAL DE TELEVISION
Naturaleza : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Magistrado (a) : DR. FREDY IBARRA MARTÍNEZ

EN LA FECHA SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS EN EL ESCRITO DE CONTESTACION DE LA DEMANDA.

EN CONSECUENCIA, EL PROCESO SE FIJA EN LISTA POR EL TÉRMINO DE UN DÍA Y SE CORRE TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES DÍAS DE CONFORMIDAD CON EL ART. 110 DEL CGP:

FIJACIÓN EN LISTA	13 DE OCTUBRE DE 2020
INICIO TRASLADO	14 DE OCTUBRE DE 2020
VENCIMIENTO TRASLADO	16 DE OCTUBRE DE 2020

SE COMPARTE EN EL SIGUIENTE VÍNCULO EL PROCESO DIGITALIZADO:

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/expsl_cendoj_ramajudicial_gov_co/EiP4E11kLWFHtG0HUDjiCdUBSkInS_k8UNtoJwrCYirEmQ?e=PR75TV

SONIA MILENA TORRES DÍAZ
Secretaria Sección Primera

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECRETARIA SECCION PRIMERA

Avenida Calle 24 No. 53-28 Torre A Oficina 118

Bogotá, D.C., 13 de octubre de 2020

Radicado : 2500023410002019-00936-00
Demandante : IAC GPP SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EN LIQUIDACION
Demandado : MINISTERIO DE TRABAJO
Naturaleza : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Magistrado (a) : DR. MOISÉS RODRIGO MAZABEL PINZÓN

EN LA FECHA SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS EN EL ESCRITO DE CONTESTACION DE LA DEMANDA.

EN CONSECUENCIA, EL PROCESO SE FIJA EN LISTA POR EL TÉRMINO DE UN DÍA Y SE CORRE TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES DÍAS DE CONFORMIDAD CON EL ART. 110 DEL CGP:

FIJACIÓN EN LISTA	13 DE OCTUBRE DE 2020
INICIO TRASLADO	14 DE OCTUBRE DE 2020
VENCIMIENTO TRASLADO	16 DE OCTUBRE DE 2020

SONIA MILENA TORRES DÍAZ
Secretaria Sección Primera